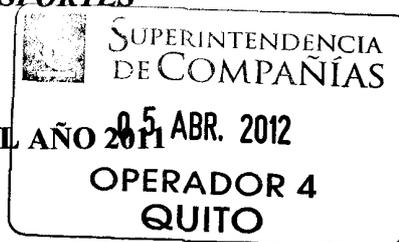


**COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES
ESCOFUR S.A**



INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Quito, 24 de marzo del 2012

Señores accionistas:

En mi calidad de comisario principal de la compañía de servicios de transportes ESCOFURS S.A, dando cumplimiento con lo establecido en la ley de compañías y en nuestros estatutos pongo a vuestra consideración el presente informe:

Mi trabajo se realizó en base a principios de contabilidad generalmente aceptados y a otros procedimientos que se consideraron necesarios para la revisión de las operaciones administrativas y financieras de la compañía.

He revisado toda la documentación como son: los registros contables, los respaldos tanto de ingresos como de egresos, el libro de contabilidad, estados financieros, respaldos magnéticos y el análisis histórico de cuentas, los mismos que se encuentran detallados en forma clara y precisa desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Una vez analizada la documentación he llegado a las siguientes conclusiones.

1. Los aportes mensuales y pagos obligatorios por cobrar de años anteriores se ha recaudado en su totalidad y estos han sido utilizados en rubros necesarios para la compañía.
2. Todas las obligaciones tributarias y gastos de operación se encuentran cancelados hasta la fecha.
3. Todos los pagos por impuestos municipales y fiscales se encuentran al día.
4. Los valores por aumento de capital se encuentran en la cuenta bancaria de la compañía, los mismos que no han sido utilizados.
5. Se encuentra impagos los valores de tres habilitaciones operacionales, sin embargo han sido cubiertos por la compañía.
6. Debe destacarse que los egresos que se han efectuado no han excedido de lo presupuestado para el año económico.
7. La compañía concluye el año económico encontrándose al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones ante las diferentes instituciones inherentes a nuestra actividad.
8. Todos los egresos cuentan con los documentos de soporte.

Recomendaciones:

Con la aplicación de las nuevas normas financieras es recomendable que los señores accionistas cancelen las aportaciones oportunamente.

Felicitar al señor Gerente General por la forma de llevar el estado financiero, con mucha responsabilidad y transparencia, lo que demuestra la favorable situación en que se encuentra la compañía.

Debo agradecer la amplia colaboración por parte de la Gerencia General y del señor contador para realizar este trabajo de la mejor manera.

Atentamente



Sr. Alistér González
Comisario Principal

